

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DEL PROGRAMA LEADER GESTIONADO POR EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "AGALSA-SIERRA DE LA DEMANDA"

La Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra de la Demanda convoca proceso de selección para una plaza de **Técnico para la Gestión del Programa LEADER 2014-2020**, que desarrollará sus funciones en la sede de la Asociación sita en Pineda de la Sierra (Burgos), así como en el ámbito territorial del Grupo.

Primera.- Objeto.

Se oferta una plaza de Técnico/a LEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, mediante contrato de relevo, con una jornada del 70%, por obra y servicio y de duración determinada, siendo el sistema de selección el concurso de méritos y una entrevista.

El contrato, por obra o servicio determinado, tendrá una duración de doce meses, con la posibilidad de prórroga o renovación a tiempo completo. La incorporación al puesto será en el mes de noviembre.

El ámbito de trabajo de la plaza ofertada, será realizar tareas de gestión administrativa y gestión del Programa LEADER, incluyendo la animación del mismo, el asesoramiento a emprendedores, el seguimiento y supervisión de expedientes de proyectos, tanto propios de AGALSA, como de otros promotores. Además se le podrán asignar otras tareas por parte de la Gerencia en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020.

Segunda.- Requisitos de los/as aspirantes.

Deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española o comunitaria.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en la fecha de presentación de la solicitud.
- Título oficial universitario de primer o segundo ciclo o bien experiencia equivalente acreditada.
- Experiencia en trabajos relacionados con el desarrollo rural (Técnicos de Desarrollo Rural, Agentes de Empleo y Desarrollo Local, etc...)
- Poseer permiso de conducir B1 y vehículo propio.
- No estar inhabilitado/a legalmente para el desempeño de las tareas y funciones asignadas.
- Estar inscrito en el ECYL como demandante de empleo.

Tercera.- Presentación de solicitudes.

Los interesados se dirigirán al Presidente de AGALSA, C/ Ondevilla, Nº 24 - 09199 - Pineda de la Sierra (Burgos), **antes de las 14 horas del día 25 de octubre de 2017**. Las solicitudes se

acompañarán de fotocopia del DNI, currículum vitae y de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos que se aleguen.

Cuarta.- Procedimiento de selección.

La selección se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento y baremación:

Formación académica:

Primer ciclo/grado y diplomatura..... 5 puntos

Segundo ciclo/máster y licenciatura..... 7 puntos

Formación complementaria relacionada con el desarrollo rural:

Máster en desarrollo rural..... 4 puntos

Títulos oficiales..... 3 puntos

Títulos propios..... 2 puntos

Cursos con certificado de al menos 10 horas1 punto por cada 10 horas

Otra formación complementaria de interés para el puesto: patrimonio natural/cultural, gestión del medio natural, gestión de pymes y empresas agrarias, turismo.....hasta 5 puntos.

Cursos con certificado de al menos 20 horas0,1 punto por cada 20 horas

Experiencia laboral

Experiencia laboral en desarrollo rural/local.....2 puntos por año trabajado

Experiencia laboral en gestión de fondos públicos.....1 punto por año trabajado

Experiencia laboral en gestión y tramitación de subvenciones en administraciones públicas, o en entidades del tercer sector.....0,5 puntos por año trabajado

Participación demostrable en proyectos de desarrollo.....0,2 puntos por proyecto

Estudios y publicaciones.....0,2 puntos por proyecto

Otros méritos hasta 5 puntos.

Conocimientos informáticos (S.I.G., diseño web y comunicación on line)

Idiomas (con certificación)

Ponencias en congresos

Entrevista personal y otros méritos..... hasta 7 puntos.

Se valorará positivamente el empadronamiento en localidades del ámbito de actuación del programa.

Quinta.- Comisión de selección.

Estará constituida por 2 miembros de la Junta Directiva de AGALSA, participando en la misma el Gerente de AGALSA con voz pero sin voto.

En Pineda de la Sierra, 10 de octubre de 2017. El Presidente de AGALSA D. Óscar Izcara Moreno.